GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 085 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 26 MAR 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 126-2019-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, sobre reconformación de comité de recepción de obra;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°078-2019-GGR-GR PUNO de fecha 18 de marzo del 2019, se dispuso "ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el comité de recepción de la obra: Mejoramiento de la carretera Azángaro - Saytococha - Sandia - San Juan del Oro Tramo II Muñani Saytococha Sector III - Progresiva 30+000 al 56+565)...";

Que, con el documento visto, de fecha 22 de marzo del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, se dirige al Gerente General Regional, e indica: *"... me dirijo a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento la reconformación del comité de recepción de obra por tener mucha carga de trabajo..."*;

Estando al Informe N° 126-2019-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR, el comité de recepción de la obra: Mejoramiento de la carretera Azángaro - Saytococha - Sandia - San Juan del Oro Tramo II Muñani Saytococha Sector III - Progresiva 30+000 al 56+565), que estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	JOHN NEIL CARY CLAVIJO
MIEMBROS:	HERACLIDES PAUCAR GAMARRA
	EDDIE SALOMON PUMA HUAYAPA
	MARLON BRAYAN CAIRA CONDORI
ASESOR:	WILLIAM FREDY RODRIGUEZ PAJARES.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL